



ACTA DE SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hora: 15h00

Día: 30 de mayo del 2025

Lugar: Sala de crisis del Segundo piso del edificio del Cuerpo de Bomberos MCP, ubicada en Alberto Zambrano Palacios Km 1 ½ vía Macas, cantón y provincia de Pastaza.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quorum;
- 2.- Instalación de la sesión de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana;
- 3.- Análisis y resolución sobre temas o requerimientos ciudadanos, los cuales el Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza, debe rendir cuentas en la deliberación pública:
- 4.- Análisis y resolución sobre la conformación de las Comisiones Mixtas del Proceso de rendición de Cuentas 2024 del CBMCP:
- 5.- Clausura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** - El señor Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza, nombra como secretaria a la Srta. Ing. Mónica Martínez, quien se posesiona de su cargo en forma inmediata.

A continuación, el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza solicita a secretaría, por favor sírvase dar lectura a la convocatoria; secretaría da lectura, conforme lo solicitado por el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza.

El señor Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza, solicita a secretaría. sírvase constatar el quorum, para dar inicio a la sesión.

Secretaría toma lista a los asistentes, verificándose que están presentes:

- SR. IVAN RODRIGUEZ DELEGADO DEL ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
- SR. ANIBAL TOSCANO, DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
- ARQ. JAIME FRANCISCO ARROBA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCP
- ING. SUSANA CUJI DELEGADA DEL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCP



- SRA. SANDRA DEL ROCIO ACOSTA PAREDES, REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS
- SR. WELLINGTON CARDENAS DELEGADO DEL REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

Ausentes:

- SR. DAVID RICARDO MEZA YASACAMA, REPRESENTANTE DE LOS GADPR DE PASTAZA
- SR. ERNESTO ESCOBAR, REPRESENTANTE DE LA FECOBAP
- SRTA. SOFIA SALAS, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
- DR. DANILO ANDRADE, SECRETARIO GENERAL.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;

Una vez verificado que, si existe el quorum necesario, el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza, declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes el orden del día.

Se aprueba el orden del día con 6 votos por unanimidad de los presentes.

3. RESOLUCIÓN SOBRE TEMAS O REQUERIMIENTOS CIUDADANOS, LOS CUALES EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, DEBE RENDIR CUENTAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA:

Por disposición legal del CPCCS en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre:

- Plan operativo anual del año 2024
- Presupuesto aprobado y ejecutado
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública

Sin embargo, a más de ello, luego del análisis pertinente, por unanimidad de los presentes, se resuelve que la rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza se trate sobre los siguientes temas:

- Detalle de las emergencias atendidas durante el año 2024
- Capacitaciones realizadas efectuadas.
- Tiempos de respuesta a las emergencias.
- Cobertura Provincial con muestras estadísticas, productos y servicios que brinda el CBMCP por sectores.



4. RESOLUCIÓN SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL CBMCP:

Para el proceso de Rendición de Cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone en consideración para las entidades vinculadas a los GADs, la "GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS". Al respecto en el Momento 4 de la Fase 1, en donde detalla la Instancia de Participación, señala textualmente lo siguiente:

"(...) Para desarrollar este proceso el Equipo Técnico Mixto está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas. Las dos comisiones estarán conformadas de la siguiente forma y tendrán las siguientes tareas:

Comisión 1: *Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos de dicha institución;*

Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fase 2, 3, y 4)

Comisión 2: *Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD; su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del informe Institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos (Fase 3).*

Durante todo este proceso se debe llevar memorias de las reuniones. Así todo queda documentado por escrito y no se escapan detalles que pueden ser importantes. Estas memorias serán de gran utilidad para la fase 2."

Luego de varias deliberaciones, todos los presentes, aprueban la conformación de las dos comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, quedando de la siguiente manera:

DESIGNACIÓN:

Comisión 1: Liderada por el Cuerpo de Bomberos MCP y que tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del CBMCP, a continuación, se detallan:

Liderada por: Ing. Eugenia Guartambel, Coordinadora Administrativa Financiera del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza.



Miembros:

- SRA. SANDRA ACOSTA, REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS
- SR. ANÍBAL TOSCANO, DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
- ARQ. JAIME FRANCISCO ARROBA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCP
- MGS. SAMANTHA GUEVARRA, ANALISTA DE CONTABILIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA.
 - MGS. STALIN MEDINA, ANALISTA DE TALENTO HUMANO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA.
 - TLGO. MARCO NAVEDA, COORDINADOR DE OPERACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA.

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del CBMCP, a continuación, se detalla:

- Liderada por; SR. IVAN RODRIGUEZ DELEGADO DEL ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
- Miembros:
 - ING. SUSANA CUJÍ DELEGADA DEL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCP
 - SR. WELLINGTON CARDENAS DELEGADO DE REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.
 - LCDO. MARCO CONGACHA, PAGADOR DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA.
 - MGS. ALEJANDRA MARTÍNEZ, ASISTENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA.
 - BRO. 4. ALEXANDER GARCIA, BOMBERO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA.

La votación fue de 6 votos a favor.

4. Clausura:

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la sesión a las 16h27.



DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



SRA. SANDRA ACOSTA.

REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS

SR. ANÍBAL TOSCANO

DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ARQ. JAIME FRANCISCO ARROBA,

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCP

SR. IVAN RODRIGUEZ

DELEGADO DEL ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

ING. SUSANA CUI

DELEGADA DEL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCP

SR. WELLINGTON CARDENAS

DELEGADO DE REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.



DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



LGDO. CARLOS QUISPE

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS MCP

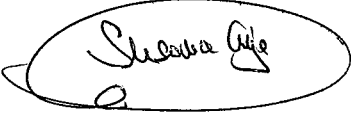
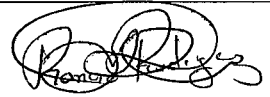
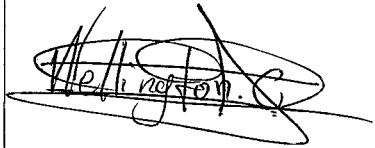
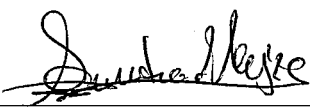
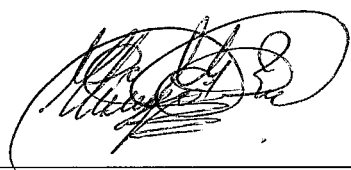

EMERGENCIAS
032 530 102


ALBERTO ZAMBRANO PALACIOS
Km 11/2 Via Macas


Oficina
+593 032 530 372

 bomberospuyo@gmail.com  bomberos.puyo.gob.ec

ASISTENCIA A LA REUNIÓN 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

NOMBRE	CEDULA	RECIBIDO
Susana Gij	160044644-5	
Ivan Ramiro Rodriguez	160012109-7	
Wellington Cardenas	1600911562	
Andrés Fosco	160010309-5	
Sandra Acosta	1803872843	
Jaime Arroba.	1600389074.	

HORA: 3:28
SALIDA: